

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Período Anual de Sesiones 2023-2024

### INFORME FINAL

#### GRUPO DE TRABAJO

“ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GASTO  
PÚBLICO DE FONAFE Y DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO”

ELVA EDTIH JULON IRIGOIN  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

COORDINADORA  
GRUPO DE TRABAJO

Lima, 26 de junio de 2024

## CONTENIDO

- 1. PRESENTACIÓN.**
- 2. MARCO LEGAL.**
- 3. INTEGRANTES.**
- 4. OBJETIVO.**
- 5. DEL PLAN DE TRABAJO.**
- 6. SESIONES, REUNIONES DE TRABAJO Y PEDIDOS DE INFORMACIÓN**
- 7. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL FONAFE  
Y EMPRESAS DEL ESTADO: AL SEGUNDO BIMESTRE DEL 2024.**
- 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**
- 9. ANEXOS.**
  - 9.1 ACTA DE SESIÓN.**
  - 9.2 PLAN DE TRABAJO.**
  - 9.3 OFICIO REMITIDOS.**
  - 9.4 OFICIOS RECIBIDOS.**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## 1. PRESENTACIÓN

En atención al **Oficio Nº 06371-2023-2024-CPCGR-JEJO-CR**, de fecha 24 de junio de 2024, y en mi condición de Coordinadora del Grupo de Trabajo “*Encargado de la evaluación y seguimiento del gasto público de FONAFE y de las empresas del Estado*” de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, presento el Informe Final solicitado, dando cuenta de las acciones y/o medidas concretas llevadas durante la presente legislatura.

Conforme al Plan de Trabajo (documento adjunto) tenemos que “*(...) le corresponde a FONAFE -y a las empresas del Estado- ejercer la rectoría y la gestión de la actividad empresarial del Estado de manera íntegra e innovadora, brindando bienes y servicios que contribuyan al cierre de brechas de calidad y cobertura para el desarrollo económico, social y ambiental del país (...)*”; por ello, establecimos como objetivo principal del Grupo de Trabajo, llevar a cabo una labor eficiente y oportuna para evaluar, fiscalizar y analizar el desarrollo del gasto público del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), el cual tiene bajo su ámbito a 35 empresas públicas y una entidad por encargo, pertenecientes a los rubros de: electricidad, finanzas, saneamiento, hidrocarburos y remediación, transporte e infraestructura, servicios y producción, salud, defensa y otros; de acuerdo al siguiente detalle:

### CUADRO N° 01 **FONAFE y las empresas del Estado**

Nº	Sector	Empresa	Departamentos
1	Electricidad- distribución	ADINELSA	Amazonas, Cajamarca, Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima provincias, Ica, Huancavelica, Ayacucho, Junín, Pasco, Huánuco, San Martín, Arequipa, Loreto y Ucayali
2	Electricidad- distribución	ELECTRO ORIENTE	Loreto, San Martín, Amazonas y Cajamarca
3	Electricidad- distribución	ELECTRO PUNO	Puno
4	Electricidad- distribución	ELECTRO SUR ESTE	Cusco, Apurímac y Madre de Dios
5	Electricidad- distribución	ELECTRO UCAYALI	Ucayali
6	Electricidad- distribución	ELECTROCENTRO	Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Cusco y Lima
7	Electricidad- distribución	ELECTRONOROESTE	Piura y Tumbes
8	Electricidad- distribución	ELECTRONORTE	Cajamarca y Lambayeque
9	Electricidad- distribución	ELECTROSLUR	Tacna y Moquegua
10	Electricidad- distribución	HIDRANDINA	Cajamarca, La Libertad y Ancash
11	Electricidad- distribución	SEAL	Arequipa
12	Electricidad- generación	EGASA	Arequipa e Ica
13	Electricidad- generación	EGEMSA	Cusco
14	Electricidad- generación	EGESUR	Tacna e Ica
15	Electricidad- generación	ELECTROPERÚ	Lima, Huancavelica y Tumbes
16	Electricidad- generación	SAN GABÁN	Puno
17	Finanzas	AGROBANCO	Todos los departamentos del Perú
18	Finanzas	BANCO DE LA NACIÓN	Todos los departamentos del Perú
19	Finanzas	COFIDE	Lima
20	Finanzas	FONDO MIVIVIENDA	Todos los departamentos del Perú
21	Hidrocarburos y remediación	ACTIVOS MINEROS	Lima, Junín, Pasco, Cajamarca, Ancash, Ica, Huancavelica, Puno, La Libertad, Apurímac y Tacna
22	Hidrocarburos y remediación	PERUPETRO	Tumbes, La Libertad, Lima, Ica, Moquegua, Puno, San Martín, Arequipa, Madre de Dios, Ucayali, Loreto y Piura
23	Transportes y comunicaciones	CORPAC	Todos los departamentos del Perú
24	Transportes y comunicaciones	ENAPU	Moquegua, Loreto y Lima
25	Saneamiento	SEDAPAL	Lima
26	Defensa	SIMA PERÚ	Lima y Ancash
27	Defensa	SIMA IQUITOS	Loreto
28	Defensa	FAME	Lima
28	Defensa	SEMAN PERÚ	Lima
30	Transportes y comunicaciones	EDITORIA PERÚ	Todos los departamentos del Perú
31	Servicios y producción	ENACO	Junín, Cusco, La Libertad, Ancash, Lima, Ayacucho, Huánuco y Puno
32	Servicios y producción	ESVICSAC	Todos los departamentos del Perú
33	Transportes y comunicaciones	SERPOST	Todos los departamentos del Perú
34	Servicios y producción	SILSA	Todos los departamentos del Perú
35	Salud	ESSALUD	Todos los departamentos del Perú

Fuente: FONAFE

## De los antecedentes

En el Plan de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el período legislativo 2023-2024, se dispone la creación de grupos de trabajo con características específicas con la finalidad de garantizar el control y la fiscalización del gasto público; en tal sentido, a través del **Oficio N° 063-2023-2024-EEJI/CR**, del 04 de setiembre de 2023, se solicitó la creación del Grupo de Trabajo “*Encargado de la evaluación y seguimiento del gasto público de FONAFE y de las empresas del Estado*”.

Posteriormente, durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, del 29 de agosto de 2023, fueron aprobados los grupos de trabajo; luego, por **Oficio N° 076-2023-2024-EEJI/CR**, del 06 de setiembre de 2023, se remitió al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, copia del Acta de Instalación y Elección del Coordinador del Grupo de Trabajo “*Encargado de la evaluación y seguimiento del gasto público de FONAFE y de las empresas del Estado*”, con la adhesión de otros cinco (05) congresistas de distintas bancadas y regiones. Esta constitución del Grupo de Trabajo se oficializó mediante **Oficio N° 0396-2023-2024-CPCGR/CR** de fecha 15 de setiembre de 2023, suscrito por el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, dirigido al presidente del Congreso de la República, Alejandro Soto Reyes.

A partir de ello, y luego de la aprobación de los grupos de trabajo, es que se procedió a invitar a los colegas congresistas adherentes a participar de las actividades del mismo.

Finalmente, a través del **Oficio N° 02460-2023-2024-CPCGR-JEJO-CR**, de fecha 15 de diciembre de 2023, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República solicitó un primer informe respecto a las acciones llevadas a cabo por el presente grupo de trabajo; el cual fue respondido mediante el **Oficio N° 013-2023-2024-ESDGPFEE/CR** del 15 de enero de 2024, adjuntándose, entre otros, el referido Informe parcial, el Plan de Trabajo y otros documentos de gestión.

## 2. MARCO LEGAL.

- Constitución Política del Perú
- Reglamento del Congreso de la República.
- Reglamento de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.
- Plan de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para el Período Legislativo 2023-2024.
- Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo “*Encargado de la evaluación y seguimiento del gasto público de FONAFE y de las empresas del Estado*”, de diciembre de 2023.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Oficio N° 0396-2023-2024-CPCGR/CR de fecha 15 de setiembre de 2023, a través del cual se informa la creación de Grupos de Trabajo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

### 3. INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO

#### 3.1 Congresista Julón Irigoin, Elva Edith (COORDINADORA)

Representante de la región Cajamarca  
Bancada Alianza para el Progreso – APP

#### 3.2 Congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara

Representante de la región Huánuco  
Bancada Bloque Magisterial de Concertación Nacional - BM

#### 3.3 Congresista Cruz Mamani, Flavio

Representante de la región Puno  
Bancada Perú Libre - PL

#### 3.4 Congresista Ugarte Medina, Jhakeline Katy

Representante de la región Cusco  
Bancada Unidad y Diálogo Parlamentario

#### 3.5 Congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso

Representante de la región Ica  
Bancada Perú Bicentenario

#### 3.6 Congresista Paredes Castro, Francis Jhasmina

Representante de la región Ucayali  
Bancada Podemos

### 4. OBJETIVO

El Grupo de Trabajo *“Encargado de la evaluación y seguimiento del gasto público de FONAFE y de las empresas del Estado”* tiene como objetivo general evaluar, fiscalizar y analizar el desarrollo del gasto público del FONAFE, el cual tiene bajo su ámbito a 35 empresas públicas y una entidad por encargo, pertenecientes a los rubros de: electricidad, finanzas, saneamiento, hidrocarburos y remediación, transporte e infraestructura, servicios y producción, salud, defensa y otros, durante los años fiscales 2023 y 2024.

### 5. DEL PLAN DE TRABAJO

Dicho documento de gestión fue remitido a los integrantes del grupo de trabajo a través de los **Oficios N° 008-2023-2024-ESDGPFEE/CR, N° 009-2023-2024-ESDGPFEE/CR, N° 010-2023-2024-ESDGPFEE/CR, N° 011-2023-2024-ESDGPFEE/CR y N° 012-2023-2024-ESDGPFEE/CR**, respectivamente.

Del referido Plan podemos hacer mención a los objetivos, de acuerdo al siguiente detalle:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

■ **Objetivo general**

Evaluación y seguimiento del gasto público de FONAFE y de las empresas del Estado.

■ **Objetivos específicos**

- a) Evaluación de la ejecución presupuestal del FONAFE y de las empresas del Estado correspondiente al año fiscal 2023;
- b) Seguimiento de la ejecución presupuestal del FONAFE y de las empresas del Estado correspondiente al año fiscal 2024;
- c) Proponer iniciativas legislativas relacionadas a los procesos de ejecución presupuestal del FONAFE y de las empresas del Estado;
- d) Propiciar mesas de trabajo sobre la problemática de la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en FONAFE y las empresas del Estado;
- e) Coordinar reuniones de trabajo con las autoridades del FONAFE y de las empresas del Estado; y,
- f) Otros que consideren los integrantes del Grupo de Trabajo.

De otra parte, se planificó que el grupo de trabajo no solo realizará sesiones, sino también recabará información documentada respecto a la ejecución del presupuesto institucional del FONAFE y de las empresas del Estado, correspondiente a los años fiscales 2023 y 2024, realizará análisis de la información recibida del gasto público del FONAFE y de las empresas del Estado, entre otras.

Finalmente, se establece que el seguimiento y fiscalización del FONAFE y de las empresas del Estado, durante los años 2023 y 2024, será a través de dos (2) etapas: i) Entrega de un informe parcial; y, ii) Entrega de un informe final.

## 6. SESIONES, REUNIONES DE TRABAJO Y PEDIDOS DE INFORMACIÓN

### 6.1 Sesión Ordinaria.

El 06 de setiembre de 2023, a través del **Oficio N° 076-2023-2024-EEJI/CR**, se informó al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, la realización de la I Sesión de Trabajo efectuada a las 10:00 am, vía la plataforma Microsoft *Teams*, con la asistencia virtual de los congresistas: i) Elva Edhit Julon Irigoin, ii) Elizabeth Sara Medina Hermosilla, iii) Flavio Cruz Mamani, iv) Jhakeline Katy Ugarte Medina, v) Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, y vi) Francis Jhasmina Paredes Castro; colegas congresistas con quienes conformamos el Grupo de Trabajo, dándose cuenta del Acta de Instalación y Elección del Coordinador del Grupo de Trabajo “*Encargado de la evaluación y seguimiento del gasto público de*

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

*FONAFE y de las empresas del Estado*", siendo elegida mi persona como COORDINADORA, por unanimidad.

Del acta de la sesión de instalación del Grupo de Trabajo:

IMAGEN N° 01



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
GRUPO DE TRABAJO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO DE FONAFE Y DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

GRUPO DE TRABAJO

"ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO DE FONAFE Y DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO"

PRIMERA REUNIÓN

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ELECCIÓN DE COORDINADOR(A)

En la sala "Víctor Andrés Belaunde", ubicada en el Primer Piso del Palacio Legislativo y a través de la plataforma Microsoft Teams, siendo las 10:40 horas, del miércoles 06 de septiembre de 2023, se reunió el Grupo de Trabajo "ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO DE FONAFE Y DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO", de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, con la presencia de los congresistas: Elva Edith Julon Irigoin, Katy Urgarte Mamani, Elizabeth Medina Hermosilla, Flavio Cruz Mamani, Jorge Marticorena Mendoza, Diego Bazán Calderon.

Acto seguido, se procedió a la elección de la Coordinador(a) del presente Grupo de Trabajo, siendo elegida por unanimidad de los presentes, la congresista Elva Edith Julon Irigoin.

La señora Coordinadora del grupo agradeció la presencia de los señores congresistas y dio la palabra a los miembros, informando que en los próximos días se estaría remitiendo una nueva convocatoria para sesionar y revisar el Plan de Trabajo del presente grupo.

Finalmente, la coordinadora solicitó aprobar el acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura; la que fue aprobada por unanimidad de los presentes y siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos se levantó la sesión.

Lima, 06 de septiembre de 2023.



Firmado digitalmente por:  
MEDINA HERMOSILLA  
Elizabeth Sara FAU 20161746126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 06/09/2023 12:59:30-0500



Firmado digitalmente por:  
JULON IRIGOIN Bva BvR  
FAU 20161746126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 06/09/2023 12:31:59-0500



Firmado digitalmente por:  
CRUZ MAMANI Flavio FAU  
20161746126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 06/09/2023 13:43:46-0500



Firmado digitalmente por:  
UGARTE MAMANI Jhakline  
Katy FAU 20161746126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 06/09/2023 15:34:41-0500



Firmado digitalmente por:  
MARTICORENA MENDOZA Jorge  
Alfonso FAU 20161746126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 06/09/2023 10:13:34-0500



Firmado digitalmente por:  
PAREDES CASTRO Francis  
Jhasmine FAU 20161746126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 06/09/2023 15:52:34-0500

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

De otra parte, se hace mención de los requerimientos hechos para la asignación de un profesional para la asesoría del Grupo de Trabajo:

- Mediante **Oficio N° 249-2023- 2023-EEJI/CR**, de fecha 31 de octubre de 2023, dirigido al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, se solicitó la asignación de un profesional del servicio parlamentario para las labores de apoyo y asesoría al Grupo de Trabajo *“Encargado de la evaluación y seguimiento del gasto público de FONAFE y de las empresas del Estado”*.
- Con fecha 09.11.2023, mediante el **Oficio N° 225-2023-2024-DC-DGP-CR**, el Departamento de Comisiones, asigna el personal solicitado al Grupo de Trabajo.

Cabe destacar que se recibió el Oficio N° 0707-2023-2024-ESMH/CR, a través del cual la congresista Elizabeth Sara Medina Hermosilla, requirió información respecto a la Red Asistencial Hospital II Huánuco de ESSALUD; pedido que, por término de la legislatura, ha quedado pendiente hasta que se vuelva instalar este Grupo de Trabajo en la legislatura 2024-2025.

## 6.2 Reunión de Trabajo.

Mediante **Oficios N° 001-2023-2024-ESDGPFEE/CR, N° 002-2023-2024-ESDGPFEE/CR y N° 003-2023-2024-ESDGPFEE/CR**, del 19 de diciembre de 2023, se convocó a ESSALUD, Banco de la Nación y COFIDE, respectivamente, a una reunión de trabajo para el 27 de diciembre de 2023, a horas 10 am, vía plataforma zoom (modalidad virtual), a efectos de que puedan dar cuenta sobre la proyección de cierre de sus estados financieros 2023 (ejecución presupuestal y otros), las metas presupuestadas para el año 2024, así como las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos del personal, etc.

Posteriormente, el Grupo de Trabajo recibió diversas comunicaciones de ESSALUD, Banco de la Nación y COFIDE, solicitando, entre otros, la reprogramación de dicha reunión de trabajo, a efectos de poder consolidar la información requerida de forma óptima e idónea.

## 6.3 Reuniones de coordinación a nivel técnico.

Con fecha 08 de abril de 2024, y luego de remitir los **Oficios N° 014-2023-2024-ESDGPFEE/CR, N° 015-2023-2024-ESDGPFEE/CR, N° 016-2023-2024-ESDGPFEE/CR, N° 017-2023-2024-ESDGPFEE/CR y N° 018-2023-2024-ESDGPFEE/CR**, se tuvo la primera reunión de coordinación con el asesor de la congresista Francis Jhasmina Paredes Castro, señor Augusto Mendoza Calderón, a quien se le informó sobre el trabajo realizado y las acciones a realizar a través del Grupo de Trabajo *“Encargado de la evaluación y*

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

*seguimiento del gasto público de FONAFE y de las empresas del Estado*”, a dicha fecha.

Reunión de Trabajo  
08.04.2024



Sito: despacho de la congresista Julón Irigoin

Con fecha 03 de mayo de 2024, , y luego de remitir los **Oficios N° 050-2023-2024-ESDGPFEE/CR, N° 051-2023-2024-ESDGPFEE/CR, N° 052-2023-2024-ESDGPFEE/CR, N° 053-2023-2024-ESDGPFEE/CR y N° 054-2023-2024-ESDGPFEE/CR**, se tuvo la segunda reunión de coordinación con los asesores de los despachos congresales de Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Flavio Cruz Mamani, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, y Francis Jhasmina Paredes Castro, a quienes se les informó sobre el trabajo realizado y las acciones a realizar a través del Grupo de Trabajo *“Encargado de la evaluación y seguimiento del gasto público de FONAFE y de las empresas del Estado”*, a dicha fecha.

Reunión de Trabajo  
03.05.2024



Sito: despacho de la congresista Julón Irigoin

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Con fecha 05 de junio de 2024, recibimos a representantes del Sindicato de AGROBANCO SA quienes nos expresaron su preocupación sobre el manejo presupuestal y financiero de dicha entidad.

**Reunión de Trabajo**

**05.06.2024**



Sito: despacho de la congresista Julión Irigoin

#### **6.4 Pedidos de Información.**

A continuación, se detallará los documentos remitidos solicitando información al FONAFE y a las empresas del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCUMENTO	ENTIDAD	INFORMACIÓN SOLICITADA
Oficio N° 004-2023-2024- ESDGPFEE/CR	FONAFE	Informe completo y detallado sobre el estado situacional de los estados financieros 2023 del FONAFE (ejecución presupuestal y otros), las metas presupuestales para el año 2024, así como las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos del personal del presente año, etc.
Oficio N° 005-2023-2024- ESDGPFEE/CR	ESSALUD	Informe completo y detallado sobre el estado situacional de los estados financieros 2023 del ESSALUD (ejecución presupuestal y otros), las metas presupuestales para el año 2024, así como las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos del personal del presente año, etc.
Oficio N° 006-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Banco de la Nación	Informe completo y detallado sobre el estado situacional de los estados financieros 2023 del Banco de la Nación (ejecución presupuestal y otros), las metas presupuestales para el año 2024, así como las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos del personal del presente año, etc.
Oficio N° 007-2023-2024- ESDGPFEE/CR	COFIDE	Informe completo y detallado sobre el estado situacional de los estados financieros 2023 del COFIDE (ejecución presupuestal y otros), las metas presupuestales para el año 2024, así como las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el

**COMISION DE PREPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
**GRUPO DE TRABAJO “ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GASTO**  
**PÚBLICO DE FONAFE Y DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO”**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

		gasto público y de ingresos del personal del presente año, etc.
OFICIO N° 019-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Adinelsa S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Adinelsa S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 020-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Electro Oriente S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Electro Oriente S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 021-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Electro Puno SAA	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Electro Puno SAA, correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 022-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Electro Sur Este SAA	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Electro Sur Este SAA, correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 023-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Electro Ucayali SA	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Electro Ucayali SA, correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 024-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Electrocentro SA	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Electrocentro SA, correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

		como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 025-2023-2024- ESDGPFE/CR	Electronoroeste S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Electronoroeste S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 026-2023-2024- ESDGPFE/CR	Electronorte S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Electronorte S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 027-2023-2024- ESDGPFE/CR	Electrosur S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Electrosur S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 028-2023-2024- ESDGPFE/CR	Hidrandina S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Hidrandina S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 029-2023-2024- ESDGPFE/CR	Seal S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Seal S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad,

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

		disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 030-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Egasa S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Egasa S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 031-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Egema SA	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Egema SA, correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 032-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Egesur S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Egesur S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 033-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Electroperú S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Electroperú S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 034-2023-2024- ESDGPFEE/CR	San Gabán S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de San Gabán S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 035-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Sedapal S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Sedapal S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

		como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 036-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Corpac S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Corpac S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 037-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Editora Perú S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Editora Perú S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 038-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Enapu S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Enapu S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 039-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Serpost S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Serpost S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 040-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Agrobanco S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Agrobanco S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad,

COMISIÓN DE PREPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
GRUPO DE TRABAJO “ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GASTO  
PÚBLICO DE FONAFE Y DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

		disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 041-2023-2024- ESDGPFEE/C	Fondo Mivivienda S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Fondo Mivivienda S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 042-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Fame S.A.C.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Fame S.A.C., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 043-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Seman Perú S.A.C.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Seman Perú S.A.C., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 044-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Sima Iquitos S.R.L.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Sima Iquitos S.R.L., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 045-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Sima Perú S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Sima Perú S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 046-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Activos Mineros S.A.C.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Activos Mineros S.A.C., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

		como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 047-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Perupetro S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Perupetro S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 048-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Enaco S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Perupetro S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.
OFICIO N° 049-2023-2024- ESDGPFEE/CR	Silsa S.A.	Informe completo y detallado sobre los estados financieros y presupuestarios de Silsa S.A., correspondientes a los años 2023 y 2024, en la que se consigne, entre otros, el presupuesto institucional, así como sus ingresos, egresos, balance general, gestión financiera, de caja y presupuestal, haciendo especial énfasis en la ejecución del gasto u otros; asimismo, se remita información sobre las metas presupuestales, sus egresos proyectados, y las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal para el 2024.

Elaboración propia

En respuesta a los oficios remitidos, el grupo de trabajo recibió la siguiente documentación:

DOCUMENTO	ENTIDAD	INFORMACIÓN REMITIDA
Correos electrónicos de fechas 22.01.2024 y 12.02.2024	Banco de la Nación	Remiten: • Cierre de Ejecución Presupuestal 2023 • Presupuesto 2024 Link: <a href="https://www.bn.com.pe/transparenciabn/presupuesto-estado-financiero.asp">https://www.bn.com.pe/transparenciabn/presupuesto-estado-financiero.asp</a>
Carta N° 0000012-2024-COFIDE/GG	COFIDE	Informe N° 00005-2024-COFIDE/DPC del 26.01.2024
OFICIO N° 0049-2024-DE-FONAFE	FONAFE	Remiten: • Informe N° 0008-2024-GPC-FONAFE: Estado situacional de la ejecución presupuestal del año 2023, y de las metas presupuestales aprobadas para el año

**COMISION DE PREPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
**GRUPO DE TRABAJO “ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GASTO**  
**PÚBLICO DE FONAFE Y DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO”**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

		<p>2024 de FONAFE, de la Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe N° 0002-2024-CC-GSC-FONAFE: Estado situacional de Estados Financieros de FONAFE del año 2023, de la Gerencia Corporativa de Servicios Compartidos.</li> <li>• Informe N° 0002-2024-FC-GSC-FONAFE: Información financiera sobre FONAFE, de la Gerencia Corporativa de Servicios Compartidos.</li> <li>• Copia del Decreto Supremo N° 288-2023-EF, y del Oficio Circular N° 0005-2024-DE-FONAFE, a través del cual se han impartido instrucciones en torno a la ejecución del gasto en “eventos, celebraciones y de representación.</li> </ul>
OFICIO N° 00000104-2024-PE/ESSALUD	ESSALUD	<p>Se remite el Memorando N° 0000382-2024-GG/ESSALUD de la Gerencia General, que adjunta la Nota N° 00027-2024-GCPP/ESSALUD de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 000022-2024-GP-GCPP/ESSALUD de la Gerencia de Presupuesto y el Memorando N° 24-2024-GCGF/ESSALUD de la Gerencia Central de Gestión Financiera.</p>
Carta N° 184-G/24	SERPOST SA	Remite información sobre los estados financieros y presupuestarios de los años 2023 y 2024.
PRES-GGRL-PLCG-00040-2024	Perupetro S.A.	<p>Remite:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe Anual de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal 2023 y el Informe Ejecutivo de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal al mes de febrero 2024.</li> <li>• Relación de las metas presupuestarias para el 2024, adjuntándose el Acuerdo de Directorio N° 0152-2023, de fecha 29.12.2023, en el que se aprueba el presupuesto desagregado correspondiente al año 2024</li> </ul>
c-G0506-/EGS	EGESUR SA	<p>Remite:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Estados Presupuestarios 2023, auditados.</li> <li>• Informe de Estados Financieros 2023, auditados.</li> <li>• Estado de Resultados Integrales 2024, proyectados.</li> <li>• Estado de Situación Financiera 2024, proyectados.</li> <li>• Flujo de Caja 2024, proyectados.</li> <li>• Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, proyectados.</li> <li>• Memorándum de “Implementación de Disposiciones de austeridad para el ejercicio 2024”.</li> <li>• Oficio de FONAFE de “Disposiciones en materia de austeridad para las empresas bajo en el ámbito de FONAFE”.</li> </ul>
CARTA SEAL GG-0141-2024	SEAL SA	Remite información sobre los estados financieros y presupuestarios de los años 2023 y 2024.
Carta 063-2024-AM/GAF	Activos Mineros SAC	Remite información sobre los estados financieros y presupuestarios de los años 2023 y 2024.
OFICIO No. 081-2024-ENACO S.A./GERENCIA GENERAL	ENACO SA	Remite información sobre los estados financieros y presupuestarios de los años 2023 y 2024.
GG/AF- 0309 / 2024-EGASA	EGASA SA	Remite información sobre los estados financieros y presupuestarios de los años 2023 y 2024.
Carta N° 653 -2024-GG	SEDAPAL SA	Remite información sobre los estados financieros y presupuestarios de los años 2023 y 2024.
CARTA N° 00202-2024-G	Electroperú S.A.	Remite información sobre los estados financieros y presupuestarios de los años 2023 y 2024.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

HDNA-GR-0628-2024	Hidrandina S.A.	Remite información sobre los estados financieros y presupuestarios de los años 2023 y 2024.
-------------------	-----------------	---

Elaboración propia

Respecto a las demás empresas del Estado, el Grupo de Trabajo aún está a la espera de la información solicitada a efectos de proceder con la evaluación y análisis respectivo, de corresponder; así como para remitirla a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, conforme a la función encomendada.

## 7. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTAL: AL SEGUNDO BIMESTRE DE 2024

### Antecedentes

Respecto al ámbito presupuestal tenemos que el FONAFE<sup>1</sup> al II Bimestre del año 2024, está constituido por 35 empresas y ESSALUD, de acuerdo al siguiente detalle:

- Distribución de electricidad:
  1. ADINELSA
  2. ELECTRO ORIENTE
  3. ELECTRO PUNO
  4. ELECTRO SUR ESTE
  5. ELECTRO UCAYALI
  6. ELECTROCENTRO
  7. ELECTRONOROESTE
  8. ELECTRONORTE
  9. ELECTROSUR
  10. HIDRANDINA
  11. SEAL
- Generación de electricidad:
  12. EGASA
  13. EGEMSA
  14. EGESUR
  15. ELECTROPERÚ
  16. SAN GABÁN
- Financieras (Finanzas):
  17. AGROBANCO
  18. BANCO DE LA NACIÓN
  19. COFIDE
  20. FONDO MIVIVIENDA

<sup>1</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20I%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20I%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Hidrocarburos y remediación:
  - 21. ACTIVOS MINEROS
  - 22. PERUPETRO
- Transportes y comunicaciones:
  - 23. CORPAC
  - 24. ENAPU
  - 25. SERPOST
  - 26. EDITORA PERU
- Saneamiento:
  - 27. SEDAPAL
- Defensa:
  - 28. SIMA PERÚ
  - 29. SIMA IQUITOS
  - 30. FAME
  - 31. SEMAN PERÚ
- Servicios y producción:
  - 32. ENACO
  - 33. SILSA
  - 34. ESVICSAC (no operativa)
- FONAFE
- ESSALUD

#### Del FONAFE: gestión empresarial

La gestión de FONAFE<sup>2</sup> responde a un modelo de **holding empresarial**, que alinea a las empresas públicas con los objetivos del Estado peruano, traducidos en políticas y sistemas públicos transversales, presupuestales, de inversiones, de endeudamiento; y de adquisiciones, entre otras; con una orientación a resultados de una estrategia corporativa relacionada a la generación de valor económico, ambiental y social, que garantice la sostenibilidad de las empresas y los índices de calidad y cobertura de los servicios que brindan. Dicha situación, aunada a las inversiones que ostenta en un conjunto de empresas, la llevan a ser reconocida como la FONAFE.

En cuanto al ámbito societario y empresarial de FONAFE, tenemos que está constituido por<sup>3</sup>:

- 30 empresas en las que el Estado tiene participación mayoritaria directa e indirecta en situación operativa.

<sup>2</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>3</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

■ 1 empresa constituida como empresa de derecho público.

Adicionalmente, dentro del ámbito de FONAFE, se tiene 3 empresas en proceso de liquidación y 15 empresas con participación minoritaria<sup>4</sup>.

De igual manera, mediante Decreto de Urgencia N° 062-2002, se estableció que FONAFE asume la administración y cobranza de las carteras de crédito de propiedad del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), como consecuencia de la disolución de la Comisión Administradora de la Cartera – CAC<sup>5</sup>. Para dicho efecto, a través de la Resolución Ministerial N° 337-2004-EF/10, se precisaron las disposiciones sobre las funciones de FONAFE para la administración de las carteras de crédito de propiedad del MEF<sup>6</sup>.

*De los principales resultados presupuestales y financieros*

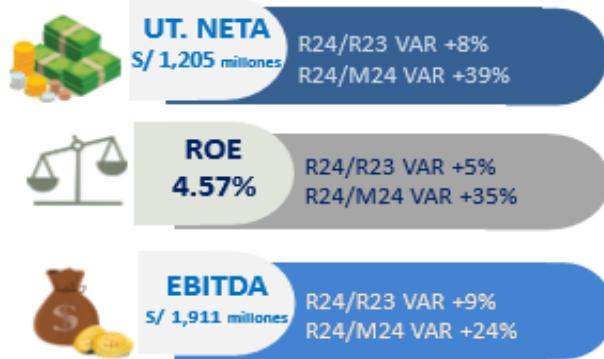
Conforme a lo informado por FONAFE, tenemos los siguientes resultados:

**GRÁFICO N° 01**  
**RESULTADOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS<sup>7</sup>**

**RESULTADOS PRESUPUESTALES**



**RESULTADOS FINANCIEROS**



*Fuente: FONAFE*

<sup>4</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>5</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

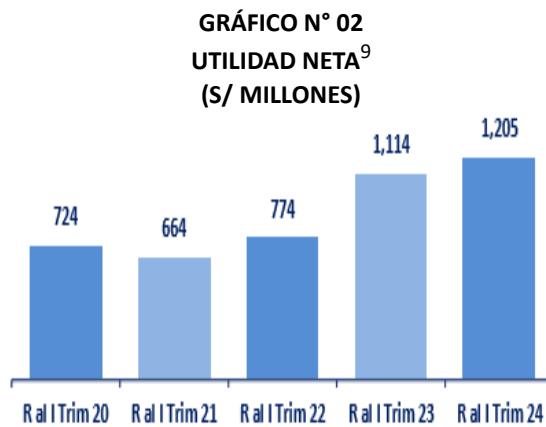
<sup>6</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>7</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

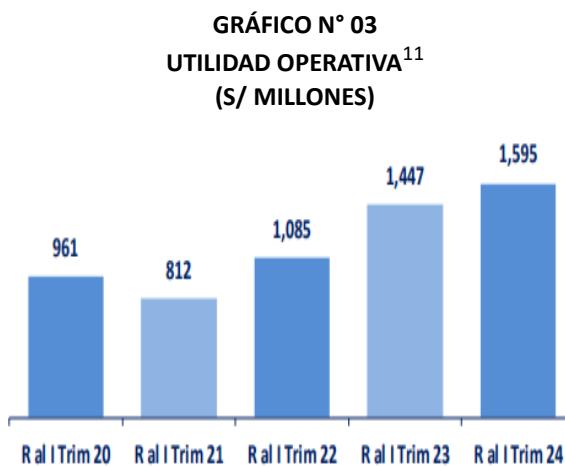
*De las Utilidades del FONAFE*

Las utilidades de FONAFE alcanzaron los S/ 1,205 millones, mayores en ocho por ciento (8%) de las utilidades registradas al mismo periodo del año anterior, explicadas por los resultados de veinte (20) empresas, resaltando el comportamiento de SEDAPAL y SIMA PERÚ<sup>8</sup>; conforme se puede apreciar a continuación:



*Fuente: FONAFE*

Las utilidades operativas alcanzaron los S/ 1,595 millones, mayores en 10% respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a los resultados de SEDAPAL y BANCO DE LA NACIÓN<sup>10</sup>; de acuerdo al siguiente detalle:



*Fuente: FONAFE*

El ROE se situó en 4.57%, mayor en 5% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por el incremento de las utilidades en 8%<sup>12</sup>

<sup>8</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>9</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>10</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>11</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>12</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

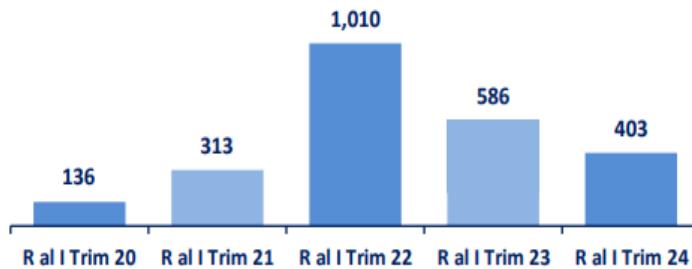
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

de las empresas del FONAFE. Por su parte, el EBITDA, alcanzó los S/ 1,911 millones, mayor en 9% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por la mayor utilidad operativa de las empresas del FONAFE<sup>13</sup>.

*De las regalías del FONAFE*

Las regalías transferidas, a través de la empresa PERUPETRO fueron de S/ 1,041 millones, menores en 26% respecto al mismo periodo del año anterior, como consecuencia del menor precio de gas natural y menor producción de gas y líquido de gas natural<sup>14</sup>, entre otros. Es así que, las regalías transferidas al Tesoro Público alcanzaron a S/ 403 millones<sup>15</sup>; en los siguientes términos:

**GRÁFICO N° 04**  
**REGALÍAS TESORO PÚBLICA<sup>16</sup>**  
**(S/ MILLONES)**

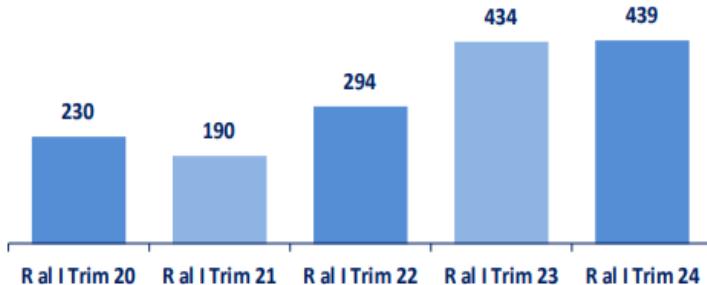


*Fuente: FONAFE*

*De las inversiones FBK del FONAFE*

Las inversiones FBK ejecutadas por las empresas de FONAFE fueron de S/ 439 millones, orientándose principalmente a la mejora y ampliación de la capacidad operativa de las empresas, las mismas que se concentraron en 96% en las actividades de saneamiento y electricidad<sup>17</sup>; de acuerdo al siguiente detalle:

**GRÁFICO N° 05**  
**INVERSIÓN FBK<sup>18</sup>**  
**(S/ MILLONES)**



*Fuente: FONAFE*

<sup>13</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>14</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>15</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>16</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>17</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>18</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

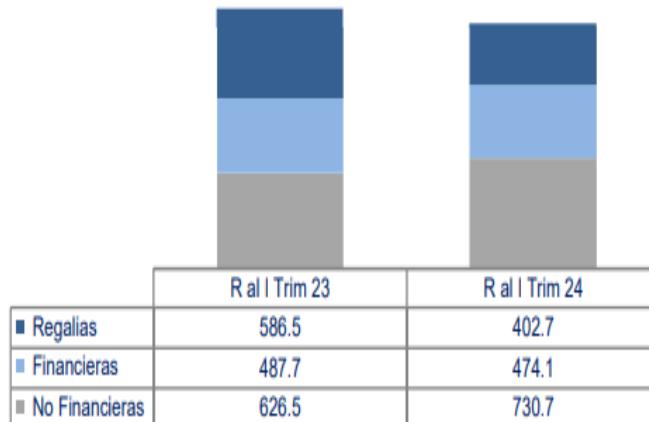
Por otro lado, las inversiones FBK ejecutadas por ESSALUD fueron de S/ 51 millones, alcanzando un nivel de ejecución del 41% respecto a su meta del periodo y un avance del 8% respecto a su meta anual<sup>19</sup>. Las inversiones de las empresas y ESSALUD a nivel consolidado alcanzaron un nivel de ejecución del 93% respecto a su meta del periodo, y un avance del 17% respecto a su meta anual<sup>20</sup>.

#### De la gestión financiera del FONAFE

##### *Utilidades y regalías transferidas*

Las utilidades de FONAFE alcanzaron los S/ 1,205 millones, explicadas por el resultado de veinte (20) empresas, resaltando SEDAPAL<sup>21</sup> y SIMA PERÚ<sup>2223</sup>. Las regalías transferidas al Tesoro Público de S/ 403 millones fueron menores en 31% respecto al mismo periodo del año anterior, como consecuencia del menor precio del gas natural, y menor producción de gas y líquido de gas natural<sup>24</sup>; conforme podemos apreciar a continuación:

**GRÁFICO N° 06**  
**UTILIDAD NETA CONSOLIDADA Y REGALÍAS<sup>25</sup>**  
**(S/ MILLONES)**



*Fuente: FONAFE*

A nivel de empresas, las utilidades del BANCO DE LA NACIÓN, SEDAPAL y ELECTROPERÚ, en su conjunto, sustentaron el 69% del total de las utilidades generadas por FONAFE<sup>26</sup>; de acuerdo al siguiente detalle:

<sup>19</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>20</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>21</sup> SEDAPAL registró mayores utilidades en S/ 122 millones, debido a los reajustes tarifarios en la venta de agua potable y servicio de alcantarillado, así como la mayor recuperación de las provisiones por litigios

<sup>22</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>23</sup> SIMA PERÚ registró mayores utilidades en S/ 29 millones, debido a los mayores ingresos financieros y ganancia por diferencias cambiarias, aunada a los menores gastos de administración.

<sup>24</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>25</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>26</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**CUADRO N° 02**  
**UTILIDAD NETA POR EMPRESAS<sup>27</sup>**  
**(S/ MILLONES)**

EMPRESAS	R al I Trim 23	M al I Trim 24	R al I Trim 24	Dif	Var%	Part%
1 BANCO DE LA NACION	426.6	409.9	435.2	8.5	2.0	36.1
2 SEDAPAL	145.7	45.8	267.9	122.3	83.9	22.2
3 ELECTROPERU	176.9	110.0	133.5	-43.4	-24.5	11.1
4 EGEMSA	24.9	26.3	38.7	13.8	55.3	3.2
5 ELECTROCENTRO	41.8	33.6	37.7	-4.0	-9.6	3.1
6 ELECTRO SUR ESTE	27.0	26.7	36.0	9.0	33.3	3.0
7 SEAL	29.5	17.0	28.9	-0.6	-1.9	2.4
8 EGASA	37.5	17.4	25.5	-11.9	-31.8	2.1
9 ELECTRONOROESTE	24.3	16.7	22.7	-1.6	-6.5	1.9
10 SAN GABAN	18.7	14.0	20.7	2.0	10.7	1.7
11 HIDRANDINA	38.0	25.9	19.6	-18.4	-48.5	1.6
12 FMV	23.6	6.7	18.4	-5.2	-21.9	1.53
13 SIMA PERU	-11.1	1.2	17.5	28.6	57.8	1.45
14 COFIDE	15.5	3.2	12.9	-2.6	-16.8	1.1
15 ELECTRO PUNO	11.3	20.2	12.4	1.2	10.5	1.0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1,030.0</b>	<b>774.6</b>	<b>1,127.7</b>	<b>97.7</b>	<b>9.5</b>	<b>93.6</b>
<b>OTROS</b>	<b>84.2</b>	<b>92.0</b>	<b>77.1</b>	<b>-7.1</b>	<b>-8.4</b>	<b>6.4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,114.2</b>	<b>866.6</b>	<b>1,204.8</b>	<b>90.6</b>	<b>8.1</b>	<b>100.0</b>

*Fuente: FONAFE*

Igualmente, a nivel de empresas, las regalías transferidas por PERUPETRO alcanzaron los S/ 1,041 millones, de las cuales al Tesoro Público se transfirieron S/ 403 millones, menores en 26% respecto al mismo periodo del año anterior, debido al menor precio de gas natural y menor producción de gas y líquido de gas natural<sup>28</sup>; conforme podemos apreciar a continuación:

**CUADRO N° 03**  
**EGRESOS DE TRANSFERENCIAS<sup>29</sup>**  
**(S/ MILLONES)**

Egresos por Transferencias	R al I Trim 23 a	M al I Trim 24 b	R al I Trim 24 c	Dif c-a	Var % c/a-1	Dif c-b	Var % c/b-1	Part % c
Canon y Sobre canon	797.3	779.7	622.4	-174.9	-21.9	-157.3	-20.2	59.8
Tesoro Público	596.5	510.0	402.7	-183.8	-31.3	-107.3	-21.0	38.7
Reguladores (Minem y Osnegrim)	21.8	21.2	15.9	-5.9	-27.1	-5.3	-25.2	1.5
<b>Total</b>	<b>1,405.5</b>	<b>1,311.0</b>	<b>1,041.0</b>	<b>-364.5</b>	<b>-25.9</b>	<b>-270.0</b>	<b>-20.6</b>	<b>100.0</b>

*Fuente: FONAFE*

**Activos**

Los activos de FONAFE ascendieron a S/ 108,123 millones, mayores en 2% respecto al mismo periodo del año anterior, explicados por veintitrés (23) empresas, destacando el comportamiento del BANCO DE LA NACIÓN, SIMA PERÚ y FONDO MIVIVIENDA<sup>30</sup>; conforme veremos a continuación:

<sup>27</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

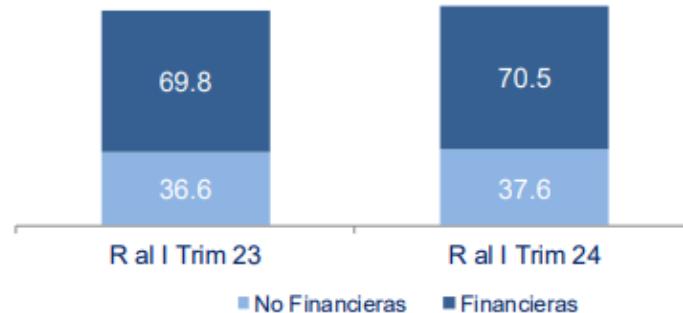
<sup>28</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>29</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>30</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**GRÁFICO N° 07**  
**ACTIVOS CONSOLIDADOS<sup>31</sup>**  
**(S/ MILLONES)**



*Fuente: FONAFE*

A nivel de empresas, los activos del BANCO DE LA NACIÓN, FONDO MIVIVIENDA, SEDAPAL y COFIDE, sustentaron el 77% del total de los activos de FONAFE<sup>32</sup>; en los siguientes términos:

**CUADRO N° 04**  
**ACTIVOS CONSOLIDADOS POR EMPRESAS<sup>33</sup>**  
**(S/ MILLONES)**

EMPRESAS	R al I Trim 23	M al I Trim 24	R al I Trim 24	Dif	Var%	Part%
1 BANCO DE LA NACION	44,547.3	45,699.4	46,006.8	1,459.4	3.3	42.6
2 FMV	13,146.2	13,483.9	13,821.2	675.0	5.1	12.8
3 SEDAPAL	13,495.3	13,558.4	13,366.1	-129.2	-1.0	12.4
4 COFIDE	11,610.6	10,643.9	10,114.4	-1,496.2	-12.9	9.4
5 ELECTROPERU	3,857.5	4,024.1	3,777.7	-79.8	-2.1	3.5
6 SIMA PERU	1,371.3	1,820.8	2,239.7	868.3	63.3	2.1
7 HIDRANDINA	2,024.3	2,197.8	2,143.3	119.0	5.9	2.0
8 ELECTROCENTRO	1,752.6	1,730.7	1,779.5	26.9	1.5	1.6
9 ELECTRONOROESTE	1,192.6	1,223.0	1,263.6	71.1	6.0	1.17
10 ELECTRO ORIENTE	1,185.6	1,250.5	1,220.1	34.5	2.9	1.13
11 ELECTRO SUR ESTE	1,193.9	1,193.8	1,212.0	18.1	1.5	1.12
12 PERUPETRO	1,049.8	1,097.1	1,178.7	128.9	12.3	1.09
13 CORPAC	1,027.1	1,032.9	1,048.2	21.1	2.1	0.97
14 ELECTRONORTE	951.8	972.1	1,007.8	56.0	5.9	0.93
15 EGEMSA	990.2	943.5	995.4	5.2	0.5	0.92
<b>SUB TOTAL</b>	<b>99,396.1</b>	<b>100,871.9</b>	<b>101,174.5</b>	<b>1,778.4</b>	<b>1.8</b>	<b>93.6</b>
OTROS	6,970.2	6,926.7	6,948.4	-21.8	-0.3	6.4
<b>TOTAL</b>	<b>106,366.4</b>	<b>107,798.6</b>	<b>108,123.0</b>	<b>1,756.6</b>	<b>1.7</b>	<b>100.0</b>

*Fuente: FONAFE*

<sup>31</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>32</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

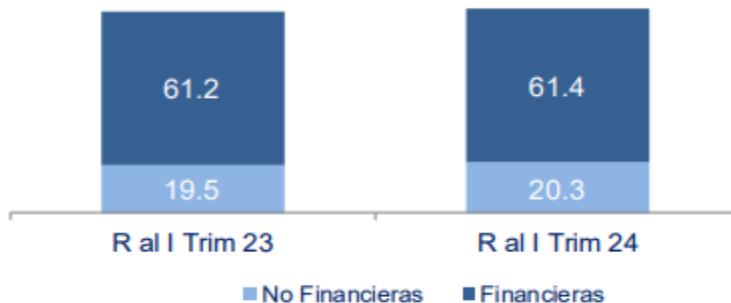
<sup>33</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### *Pasivos*

Los pasivos del FONAFE ascendieron a S/ 81,742 millones, mayores en 1% respecto al mismo periodo del año anterior, explicados por diecisiete (17) empresas, destacando el comportamiento del BANCO DE LA NACIÓN, SIMA PERÚ Y FONDO MIVIVENDA<sup>34</sup>; de acuerdo al siguiente detalle:

**GRÁFICO N° 08**  
**PASIVOS CONSOLIDADOS<sup>35</sup>**  
**(S/ MILLONES)**



Fuente: FONAFE

A nivel de empresas, los pasivos del BANCO DE LA NACIÓN, FONDO MIVIVIENDA, SEDAPAL y COFIDE, en su conjunto representaron el 85% del total de pasivos de FONAFE<sup>36</sup>; en los siguientes términos:

**CUADRO N° 05**  
**PASIVOS CONSOLIDADOS POR EMPRESAS<sup>37</sup>**  
**(S/ MILLONES)**

EMPRESAS	R al I Trim 23	M al I Trim 24	R al I Trim 24	Dif	Var%	Part%
1 BANCO DE LA NACION	42,048.8	43,003.4	43,043.6	994.9	2.4	52.7
2 FMV	9,614.6	9,957.0	10,308.8	694.2	7.2	12.6
3 SEDAPAL	8,427.6	8,834.3	8,323.5	-104.1	-1.2	10.2
4 COFIDE	9,473.7	8,522.2	7,969.9	-1,503.8	-15.9	9.8
5 SIMA PERU	1,247.0	1,631.8	2,105.2	858.2	68.8	2.6
6 ELECTROPERU	1,318.9	1,532.8	1,246.8	-72.1	-5.5	1.5
7 PERUPETRO	1,028.5	1,075.8	1,157.4	128.9	12.5	1.4
8 HIDRANDINA	1,101.3	1,251.0	1,075.0	-26.3	-2.4	1.3
9 ELECTROCENTRO	996.0	982.3	1,011.2	15.2	1.5	1.2
10 ELECTRONOROESTE	773.4	753.2	796.7	23.3	3.0	1.0
11 ELECTRO ORIENTE	559.6	638.6	627.2	67.6	12.1	0.8
12 ELECTRONORTE	549.7	536.1	602.6	52.9	9.6	0.7
13 ELECTRO SUR ESTE	594.9	474.5	496.8	-98.1	-16.5	0.61
14 SEAL	462.6	498.5	461.3	-1.2	-0.3	0.56
15 ACTIVOS MINEROS	357.1	349.9	341.4	-15.6	-4.4	0.4
<b>SUB TOTAL</b>	<b>78,553.5</b>	<b>80,041.3</b>	<b>79,567.5</b>	<b>1,013.9</b>	<b>1.3</b>	<b>97.3</b>
<b>OTROS</b>	<b>2,171.8</b>	<b>2,047.8</b>	<b>2,174.4</b>	<b>2.6</b>	<b>0.1</b>	<b>2.7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>80,725.3</b>	<b>82,089.1</b>	<b>81,741.9</b>	<b>1,016.6</b>	<b>1.3</b>	<b>100.0</b>

Fuente: FONAFE

<sup>34</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>35</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>36</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

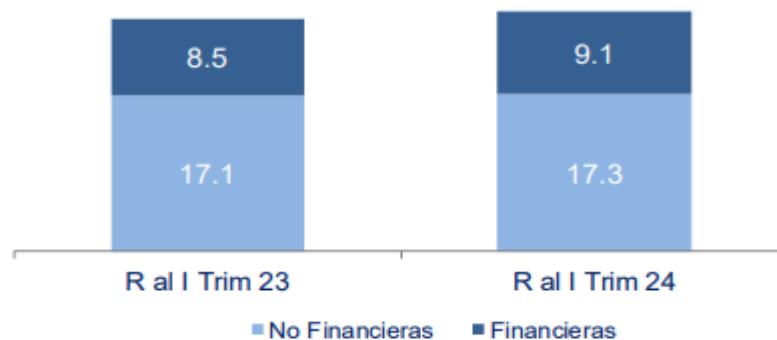
<sup>37</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### ***Patrimonio***

El patrimonio del FONAFE ascendió a S/ 26,381 millones, destacando el comportamiento del BANCO DE LA NACIÓN, HIDRANDINA y ELECTRO SUR ESTE<sup>38</sup>, de acuerdo al siguiente detalle:

**GRÁFICO N° 09**  
**PATRIMONIO CONSOLIDADO<sup>39</sup>**  
**(S/ MILLONES)**



*Fuente: FONAFE*

A nivel de empresas, el patrimonio de SEDAPAL, FONDO MIVIVIENDA, BANCO DE LA NACIÓN, ELECTROPERÚ y COFIDE, sustentaron en su conjunto, el 61% del patrimonio de FONAFE<sup>40</sup>; en los siguientes términos:

**CUADRO N° 06**  
**PATRIMONIO CONSOLIDADO POR EMPRESAS<sup>41</sup>**  
**(S/ MILLONES)**

EMPRESAS	R al I Trim 23	M al I Trim 24	R al I Trim 24	Dif	Var%	Part%
1 SEDAPAL	5,067.7	4,724.1	5,042.6	-25.2	-0.5	19.1
2 FMV	3,531.7	3,526.9	3,512.4	-19.2	-0.5	13.3
3 BANCO DE LA NACION	2,498.6	2,696.0	2,963.1	464.6	18.6	11.2
4 ELECTROPERU	2,538.7	2,491.3	2,530.9	-7.8	-0.3	9.6
5 COFIDE	2,136.9	2,121.7	2,144.5	7.6	0.4	8.1
6 HIDRANDINA	923.0	946.8	1,068.3	145.3	15.7	4.0
7 CORPAC	774.9	802.8	797.5	22.6	2.9	3.0
8 ELECTROCENTRO	756.6	748.4	768.3	11.7	1.6	2.91
9 EGEMLSA	832.4	806.2	760.5	-71.9	-8.6	2.88
10 ELECTRO SUR ESTE	599.0	719.3	715.2	116.2	19.4	2.7
11 EGASA	864.7	658.7	688.0	-176.7	-20.4	2.6
12 ELECTRO ORIENTE	626.0	611.9	592.9	-33.1	-5.3	2.2
13 ACTIVOS MINEROS	489.8	494.0	506.9	17.0	3.5	1.9
14 ELECTRONOROESTE	419.2	469.8	467.0	47.8	11.4	1.8
15 SEAL	383.9	366.9	456.8	72.9	19.0	1.7
<b>SUB TOTAL</b>	<b>22,443.0</b>	<b>22,184.8</b>	<b>23,015.0</b>	<b>572.0</b>	<b>2.5</b>	<b>87.2</b>
<b>OTROS</b>	<b>3,198.1</b>	<b>3,524.7</b>	<b>3,366.1</b>	<b>168.0</b>	<b>5.3</b>	<b>12.8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>25,641.1</b>	<b>25,709.5</b>	<b>26,381.1</b>	<b>740.0</b>	<b>2.9</b>	<b>100.0</b>

*Fuente: FONAFE*

<sup>38</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>39</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>40</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>41</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

**De la gestión presupuestal del FONAFE**

La gestión presupuestal de las empresas del FONAFE medida por su resultado económico alcanzó a S/ 780 millones, menor en S/ 599 millones respecto a su meta, explicado por los mayores gastos de capital en S/ 486 millones y menores ingresos por transferencias en S/ 434 millones<sup>42</sup>; conforme al siguiente detalle:

**CUADRO N° 07**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS<sup>43</sup>**  
**(S/ MILLONES)**

Indicadores Presupuestarios	M Anual	M al I Trim 24	R al I Trim 24	Dif	NE %	Avance
<b>Ingresos Operativos</b>	<b>29,016.5</b>	<b>7,080.6</b>	<b>6,674.1</b>	<b>-406.5</b>	<b>94.3</b>	<b>23.0</b>
Venta de Bienes y Servicios	20,376.8	5,003.1	4,592.3	-410.8	91.8	22.5
Ingresos Financieros	5,637.9	1,514.9	1,453.2	-61.7	95.9	25.8
Ingresos por particip.o dividendos	1,082.5	32.9	129.1	96.2	392.7	11.9
Otros	1,919.2	529.7	499.5	-30.2	94.3	26.0
<b>Egresos Operativos</b>	<b>17,005.0</b>	<b>4,200.9</b>	<b>3,965.3</b>	<b>-235.6</b>	<b>94.4</b>	<b>23.3</b>
Compra de Bienes	6,322.4	1,524.6	1,424.5	-100.1	93.4	22.5
Gastos de Personal	2,690.9	692.8	699.1	6.3	100.9	26.0
Servicio de terceros	3,883.1	983.7	823.5	-160.2	83.7	21.2
Tributos	1,539.8	438.9	419.4	-19.5	95.6	27.2
Gastos diversos de gestión	423.1	106.6	118.3	11.8	111.0	28.0
Gastos Financieros	1,488.2	314.7	352.2	37.5	111.9	23.7
Otros	657.4	139.7	128.3	-11.4	91.8	19.5
<b>Gasto Integrado de Personal</b>	<b>3,307.4</b>	<b>804.0</b>	<b>689.1</b>	<b>-114.9</b>	<b>85.7</b>	<b>20.8</b>
<b>Resultado De Operación</b>	<b>12,011.5</b>	<b>2,879.6</b>	<b>2,708.8</b>	<b>-170.9</b>	<b>94.1</b>	<b>22.6</b>
Ingresos de Capital	466.0	187.1	423.9	236.9	226.6	91.0
<b>Gastos de Capital</b>	<b>4,222.4</b>	<b>876.4</b>	<b>1,362.4</b>	<b>486.0</b>	<b>155.5</b>	<b>32.3</b>
Inversiones FBK	2,262.5	404.2	438.8	34.5	108.5	19.4
Inversión Financiera	80.0	40.0	72.9	32.9	182.2	91.1
Otros	1,880.0	432.2	850.8	418.6	196.8	45.3
<b>Transferencias Netas</b>	<b>-6,355.3</b>	<b>-810.9</b>	<b>-989.8</b>	<b>-179.0</b>	<b>-122.1</b>	<b>184.4</b>
Ingresos por transferencias	2,279.9	961.0	527.0	-434.1	54.8	23.1
Egresos por transferencias	8,635.2	1,771.9	1,516.8	-255.1	85.6	17.6
<b>Resultado Económico</b>	<b>1,899.7</b>	<b>1,379.4</b>	<b>780.4</b>	<b>-599.0</b>	<b>56.6</b>	<b>41.1</b>
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>-390.6</b>	<b>127.6</b>	<b>-85.5</b>	<b>-213.0</b>	<b>-67.1</b>	<b>178.1</b>
<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>1,568.0</b>	<b>299.6</b>	<b>581.6</b>	<b>282.1</b>	<b>194.2</b>	<b>37.1</b>
<b>Saldo Final</b>	<b>3,077.2</b>	<b>1,806.6</b>	<b>1,276.6</b>	<b>-529.9</b>	<b>70.7</b>	<b>41.5</b>

Fuente: FONAFE

***Ingresos Operativos***

Los ingresos operativos (S/ 6,774 millones), se ejecutaron por debajo de su meta en S/ 407 millones, explicados por la disminución de los ingresos de dieciséis (16) empresas, resaltando el comportamiento de PERUPETRO, BANCO DE LA NACIÓN, ENAPU y SIMA PERÚ<sup>44</sup>; en los siguientes términos:

- PERUPETRO<sup>45</sup>, registró una menor ejecución en S/ 374 millones, debido a los menores ingresos por regalías y venta de hidrocarburos relacionados a los contratos de licencia y servicios, respectivamente, explicado por el menor precio del gas natural.
- BANCO DE LA NACIÓN<sup>46</sup>, registró una menor ejecución en S/ 77 millones, debido al menor rendimiento de las inversiones negociables y a vencimiento por las menores tasas de interés.

<sup>42</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>43</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>44</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>45</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>46</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- ENAPU<sup>47</sup>, registró una menor ejecución en S/ 66 millones, debido al retraso de la transferencia de APM Terminals Callao.
- SIMA PERÚ<sup>48</sup>, registró una menor ejecución en S/ 51 millones, debido al retraso de los ingresos en la línea de negocio de construcciones navales por los proyectos de construcción de unidades auxiliares de transporte logístico, así como en la línea de negocio de metal mecánica por los proyectos de construcción del puente Perú y puente Noruega para el gobierno regional de Junín.

A nivel de empresas, resaltan los ingresos del BANCO DE LA NACIÓN, PERUPETRO, ELECTROPERÚ y SEDAPAL por sustentar en su conjunto, el 54% del total de los ingresos obtenidos por FONAFE<sup>49</sup>; de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO N° 08**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS<sup>50</sup>**  
**(S/ MILLONES)**

EMPRESAS	M Anual	M al I Trimestre 24	R al I Trimestre 24	DIF	NE %	Avance %	Part%
1 BANCO DE LA NACION	4,338.3	1,200.3	1,123.6	-78.7	93.6	25.9	16.8
2 PERUPETRO	5,934.0	1,438.9	1,064.9	-374.0	74.0	17.9	16.0
3 ELECTROPERU	3,060.4	753.0	731.8	-21.1	97.2	23.9	11.0
4 SEDAPAL	2,866.3	707.2	700.4	-6.8	99.0	24.4	10.5
5 HIDRANDINA	1,443.1	349.6	344.1	-5.5	98.4	23.8	5.2
6 ELECTROCENTRO	979.2	243.0	248.8	5.8	102.4	25.4	3.7
7 ELECTRO ORIENTE	917.3	215.4	229.4	14.0	106.5	25.0	3.44
8 FONAFE	1,310.3	82.5	223.8	141.1	271.1	17.1	3.35
9 ELECTRONOROESTE	927.3	228.6	212.8	-16.0	93.0	22.9	3.2
10 SEAL	828.9	201.0	203.1	2.1	101.1	24.5	3.04
11 FMV	852.2	210.4	201.1	-9.3	95.8	23.6	3.01
12 ELECTRO SURESTE	726.0	170.6	171.4	0.8	100.5	23.6	2.6
13 COFIDE	611.9	149.0	153.7	4.7	103.2	25.1	2.3
14 ELECTRONORTE	591.2	129.1	140.6	11.5	108.9	23.8	2.1
15 CORPAC	443.7	106.8	117.0	10.2	109.6	26.4	1.8
<b>SUB TOTAL</b>	<b>25,830.1</b>	<b>6,185.3</b>	<b>5,866.3</b>	<b>-319.1</b>	<b>94.8</b>	<b>22.7</b>	<b>87.9</b>
OTROS	3,188.3	895.2	807.8	-87.4	90.2	25.4	12.1
<b>TOTAL</b>	<b>29,016.5</b>	<b>7,080.6</b>	<b>6,674.1</b>	<b>-406.5</b>	<b>94.3</b>	<b>23.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: FONAFE

En relación a las fuentes de los ingresos, se resalta la venta de bienes que fueron menores en 18% (S/ 420 millones) respecto a su meta, debido principalmente a los menores ingresos de PERUPETRO (S/ 375 millones) y SIMA PERÚ (S/ 39 millones)<sup>51</sup>.

A nivel sectorial, los ingresos de las empresas adscritas al sector Energía y Minas, Economía y Finanzas, y Vivienda, Construcción y Saneamiento alcanzaron a una participación del 58%, 22% y 14%, respectivamente. El resto de empresas adscritas y relacionadas a los demás sectores en su conjunto, alcanzaron una

<sup>47</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>48</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>49</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>50</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>51</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

participación del 6% del total de los ingresos por FONAFE<sup>52</sup>; conforme vemos a continuación:

**CUADRO N° 09**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS<sup>53</sup>**  
**(S/ MILLONES)**

SECTOR	M Anual	M al I Trim 24	R al I Trim 24	Dif	NE %	Avance %	Part%
MINEM	17,213.6	4,191.4	3,869.3	-322.1	92.3	22.5	58.0
MEF	6,280.5	1,431.8	1,500.9	69.1	104.8	24.0	22.5
MVCS	3,718.6	917.6	901.5	-16.1	98.3	24.2	13.5
MINDEF	634.9	208.3	149.5	-58.9	71.7	23.5	2.24
MTC	629.1	199.6	144.2	-55.5	72.2	22.9	2.16
MTPE	226.2	54.1	41.9	-12.2	77.4	18.5	0.63
MIDAGRI	221.6	49.3	37.0	-12.3	75.1	16.7	0.56
PCM	112.0	28.3	29.7	1.3	104.7	26.5	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>29,016.5</b>	<b>7,080.6</b>	<b>6,674.1</b>	<b>-406.5</b>	<b>94.3</b>	<b>23.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: FONAFE

En resumen, tenemos que el avance de los ingresos operativos respecto a la meta anual alcanzó al 23%<sup>54</sup>.

*Egresos Operativos*

Los egresos operativos (S/ 3,965 millones) fueron menores en S/ 236 millones respecto a su meta, explicados por la disminución de los egresos de veintiséis (26) empresas, tales como: SIMA PERÚ, ELECTRONOROESTE, HIDRANDINA y EGASA<sup>55</sup>; de acuerdo al siguiente detalle:

- SIMA PERÚ<sup>56</sup> tuvo una ejecución de sus egresos de S/ 51 millones por debajo de su meta, debido a que se encuentra pendiente la adquisición de insumos y suministros para la atención de los proyectos en ejecución como Buque Multipropósito y Recuperación de la capacidad submarina, entre otros.
- ELECTRONOROESTE<sup>57</sup> tuvo una ejecución de sus egresos de S/ 43 millones por debajo de su meta, debido al menor gasto por impuesto a la renta, menor volumen de compra de energía, entre otros.
- HIDRANDINA<sup>58</sup> tuvo una ejecución de sus egresos de S/ 38 millones por debajo de su meta, debido principalmente al menor gasto por impuesto a la renta.
- EGASA<sup>59</sup> tuvo una ejecución de sus egresos de S/ 36 millones por debajo de su meta, debido al menor gasto por impuesto a la renta.

<sup>52</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20Y%20Financiera%20al%20T1%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20Y%20Financiera%20al%20T1%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>53</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20Y%20Financiera%20al%20T1%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20Y%20Financiera%20al%20T1%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>54</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20Y%20Financiera%20al%20T1%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20Y%20Financiera%20al%20T1%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>55</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20Y%20Financiera%20al%20T1%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20Y%20Financiera%20al%20T1%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>56</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20Y%20Financiera%20al%20T1%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20Y%20Financiera%20al%20T1%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>57</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20Y%20Financiera%20al%20T1%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20Y%20Financiera%20al%20T1%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>58</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20Y%20Financiera%20al%20T1%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20Y%20Financiera%20al%20T1%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>59</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20Y%20Financiera%20al%20T1%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20Y%20Financiera%20al%20T1%202024-FIRMADO.pdf)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

A nivel de empresas, en los egresos, se destaca la participación de ELECTROPERÚ, BANCO DE LA NACIÓN, SEDAPAL, HIDRANDINA y ELECTROCENTRO por sustentar en su conjunto, el 53% del total de los egresos registrados por FONAFE<sup>60</sup>; conforme podemos apreciar a continuación:

**CUADRO N° 10**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS OPERATIVOS<sup>61</sup>**  
**(S/ MILLONES)**

EMPRESAS	M Anual	M al I Trim 24	R al I Trim 24	Dif	NE %	Avance %	Part%
1 ELECTROPERU	2,363.0	571.4	596.3	24.9	104.3	25.2	15.0
2 BANCO DE LA NACION	2,283.1	415.8	512.1	96.2	123.1	22.4	12.9
3 SEDAPAL	1,962.4	475.5	459.1	-16.4	96.5	23.4	11.6
4 HIDRANDINA	1,261.2	367.7	329.8	-37.9	89.7	26.1	8.3
5 ELECTROCENTRO	753.0	181.5	197.9	16.4	109.0	26.3	4.991
6 ELECTRONOROESTE	775.5	240.7	197.7	-43.1	82.1	25.5	4.985
7 ELECTRO ORIENTE	824.5	216.2	194.3	-21.9	89.9	23.6	4.90
8 SEAL	745.9	199.8	175.0	-24.9	87.6	23.5	4.4
9 FMV	761.0	188.4	163.7	-24.7	86.9	21.5	4.1
10 COFIDE	595.8	152.0	143.4	-8.6	94.4	24.1	3.6
11 ELECTRO SUR ESTE	570.1	120.8	126.5	5.7	104.7	22.2	3.2
12 ELECTRONORTE	501.4	139.8	124.7	-15.1	89.2	24.9	3.1
13 SIMA PERU	639.4	127.1	75.8	-51.3	59.6	11.9	1.91
14 CORPAC	420.9	104.2	75.1	-29.1	72.1	17.8	1.89
15 ELECTRO UCAYALI	232.9	71.6	62.3	-9.2	87.1	26.8	1.6
<b>SUB TOTAL</b>	<b>14,690.0</b>	<b>3,572.7</b>	<b>3,433.7</b>	<b>-139.1</b>	<b>96.1</b>	<b>23.4</b>	<b>86.6</b>
OTROS	2,314.9	628.2	531.6	-96.6	84.6	23.0	13.4
<b>TOTAL</b>	<b>17,005.0</b>	<b>4,200.9</b>	<b>3,965.3</b>	<b>-235.6</b>	<b>94.4</b>	<b>23.3</b>	<b>100.0</b>

Fuente: FONAFE

En relación a la orientación de los egresos, tenemos que fueron destinados a<sup>62</sup>:

- Los servicios de terceros<sup>63</sup>, se ejecutaron en 16% (S/ 160 millones) por debajo de su meta, debido principalmente al comportamiento de SEDAPAL (S/ 33 millones) en razón a los menores gastos por mantenimiento de redes y plantas de tratamiento de agua y desagüe, equipos y mobiliario, menor consumo de energía eléctrica, menor gasto por alquiler de camiones cisterna para distribución de agua, entre otros; ELECTROPERU (S/ 24 millones) en mérito al menor gasto en peaje de operaciones propias y por el encargo comercializador de PROINVERSIÓN; y BANCO DE LA NACIÓN (S/ 19 millones) debido principalmente a retrasos en el mantenimiento y soporte de software, aire acondicionado, servicios de vigilancia y limpieza de la Red de Agencias; tarifa de servicios públicos, entre otros.
- La compra de bienes<sup>64</sup>, que se ejecutó en 7% (S/ 100 millones) por debajo de su meta, debido principalmente al comportamiento de SIMA PERÚ (S/ 45 millones) debido a que se encuentra pendiente la adquisición de insumos y suministros para la atención de los proyectos en ejecución

<sup>60</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>61</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>62</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>63</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>64</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

como Buque Multipropósito y Recuperación de la capacidad submarina, entre otros; y ELECTROPERU (S/ 11 millones) debido a la menor compra de energía y potencia por el encargo comercializador de PROINVERSIÓN.

A nivel sectorial, los egresos de las empresas adscritas al sector Energía y Minas, Economía y Finanzas; y Vivienda, Construcción y Saneamiento alcanzaron a una participación del 60%, 17% y 16%, respectivamente<sup>65</sup>. El resto de empresas adscritas y relacionadas a los demás sectores en su conjunto, alcanzaron una participación del 7% del total de los egresos registrados del FONAFE<sup>66</sup>; de acuerdo al siguiente detalle:

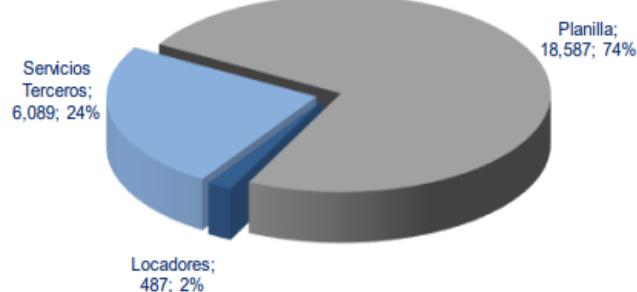
**CUADRO N° 11**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS OPERATIVOS POR SECTORES<sup>67</sup>**  
**(S/ MILLONES)**

SECTOR	M Anual	M al I Trim 24	R al I Trim 24	Dif	NE %	Avance %	Part%
MINEM	9,422.4	2,511.2	2,371.6	-139.6	94.4	25.2	59.8
MEF	2,983.1	591.1	681.0	89.9	115.2	22.8	17.2
MVCS	2,723.4	663.9	622.8	-41.1	93.8	22.9	15.7
MTC	588.3	156.7	105.0	-51.7	67.0	17.9	2.6
MINDEF	815.6	166.9	91.9	-75.0	55.0	11.3	2.3
MTPE	200.6	40.7	38.0	-2.6	93.5	19.0	1.0
MIDAGRI	176.4	46.3	29.0	-17.3	62.6	16.5	0.73
PCM	95.1	24.0	25.9	1.9	107.9	27.3	0.65
<b>TOTAL</b>	<b>17,005.0</b>	<b>4,200.9</b>	<b>3,965.3</b>	<b>-235.6</b>	<b>94.4</b>	<b>23.3</b>	<b>100.0</b>

Fuente: FONAFE

De otra parte, la fuerza laboral de las empresas de FONAFE alcanzó a 25,163 trabajadores, entre personal de planilla, locadores y servicios de terceros. También se registraron 1,401 practicantes<sup>68</sup>; conforme veremos a continuación:

**GRÁFICO N° 10**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS OPERATIVOS POR SECTORES<sup>69</sup>**  
**(S/ MILLONES)**  
**Personal**  
**(En Número)**



Fuente: FONAFE

<sup>65</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuesta%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuesta%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>66</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuesta%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuesta%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>67</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuesta%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuesta%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>68</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuesta%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuesta%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>69</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuesta%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuesta%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

Por otro lado, el número de pensionistas alcanzó a 4,666, el cual se concentró en un 93% en el BANCO DE LA NACIÓN<sup>70</sup>.

En resumen, el avance de los egresos operativos respecto a la meta anual alcanzó al 23%<sup>71</sup>.

#### *Gastos de Capital*

Los gastos de capital (S/ 1,362 millones) alcanzaron un nivel de ejecución del 155% respecto a su meta, y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 439 millones), inversión financiera (S/ 73 millones) y otros (S/ 851 millones), equivalentes al 32.2%, 5.3% y 62.5%, respectivamente<sup>72</sup>.

En cuanto a las inversiones FBK, tenemos que fueron mayores en S/ 35 millones respecto a su meta, debido al comportamiento de dieciséis (16) empresas, destacando SEDAPAL (S/ 20 millones), principalmente por la ejecución no prevista del proyecto de reposición y rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado de la gerencia de servicios norte, centro y sur, mayor ejecución del proyecto de ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la Nueva Rinconada, entre otros<sup>73</sup>; en los siguientes términos:

**CUADRO N° 12**  
**PRESUPUESTO DE INVERSIONES FBK<sup>74</sup>**  
**(S/ MILLONES)**

EMPRESAS	M Anual	M al I Trim 24	R al I Trim 24	Dif	NE %	Avance %	Part%
1 SEDAPAL	1,267.5	251.9	272.1	20.1	108.0	21.5	62.0
2 ELECTROCENTRO	94.0	15.3	29.5	14.2	192.8	31.4	6.7
3 HIDRANDINA	139.3	29.9	26.5	-3.3	88.8	19.0	6.0
4 ELECTRONORTE	47.6	18.8	18.1	-0.6	96.6	38.1	4.1
5 ELECTRO SUR ESTE	62.3	10.1	14.6	4.5	144.8	23.5	3.3
6 ELECTRO ORIENTE	75.6	18.1	13.8	-4.3	76.3	18.3	3.1
7 ELECTRONOROESTE	69.6	11.4	13.2	1.8	116.1	19.0	3.0
8 SEAL	65.1	9.6	8.4	-1.3	87.0	12.8	1.9
9 ELECTRO UCAYALI	26.7	6.0	7.8	1.8	130.2	29.1	1.8
10 ELECTRO PUNO	30.2	4.7	7.6	2.9	162.0	25.3	1.7
11 BANCO DE LA NACION	50.0	0.0	4.6	4.6	-	9.1	1.04
12 ADINELSA	19.1	5.0	4.23	-0.7	85.4	22.2	0.97
13 COFIDE	12.4	0.1	4.16	4.1	5,512.3	33.7	0.95
14 SERPOST	7.4	3.5	3.4	-0.1	96.7	46.1	0.8
15 ELECTROPERU	22.0	1.7	2.4	0.7	143.5	11.0	0.5
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1,988.6</b>	<b>386.0</b>	<b>430.4</b>	<b>44.4</b>	<b>111.5</b>	<b>21.6</b>	<b>98.1</b>
<b>OTROS</b>	<b>273.8</b>	<b>18.3</b>	<b>8.4</b>	<b>-9.9</b>	<b>45.8</b>	<b>3.1</b>	<b>1.9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,262.5</b>	<b>404.2</b>	<b>438.8</b>	<b>34.6</b>	<b>108.5</b>	<b>19.4</b>	<b>100.0</b>

Fuente: FONAFE

A nivel de empresas, SEDAPAL, ELECTROCENTRO e HIDRANDINA sustentaron en su conjunto el 75% del total de las inversiones ejecutadas por FONAFE<sup>75</sup>; de acuerdo al siguiente detalle:

<sup>70</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>71</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>72</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

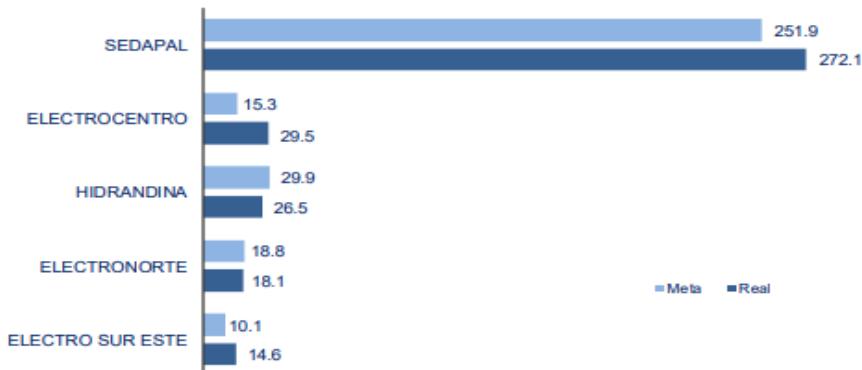
<sup>73</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>74</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>75</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**GRÁFICO N° 11**  
**PRINCIPALES EMPRESAS<sup>76</sup>**  
**(S/ MILLONES)**



Fuente: FONAFE

La relación de las empresas que presentaron mayor ejecución podemos ver el siguiente cuadro<sup>77</sup>:

**CUADRO N° 13**  
**INVERSIONES FBK<sup>78</sup>**  
**(S/ MILLONES)**

Empresas	Proyectos de Inversión	Metas I Trim 24	Real I Trim 24	Diferencia
SEDAPAL	Reposición y rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado de la gerencia de servicios norte, centro y sur.	0.0	12.0	12.0
SEDAPAL	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los sectores 311-313-330-310-312-314-300-307-319-324 y 301 - Nueva Rinconada.	85.3	94.4	9.1
ELECTROCENTRO	Adquisición de terreno SET Chico	0.0	6.4	6.4
HIDRANDINA	Mejoramiento de las redes de distribución primarias, secundarias y conexiones domiciliarias san pablo, celendín y cajabamba, distrito de san pablo	0.1	6.2	6.0
ELECTRO ORIENTE	Redes y equipos subestación	0.60	4.97	4.4
ELECTRONORTE	Nuevas set: catacaos.	0.7	4.8	4.2
ELECTROCENTRO	Om4 - 2023	0.2	4.2	4.0
COFIDE	Infraestructura de software	0.0	3.8	3.8
SEDAPAL	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado para el esquema santa rosa y ancón distritos de santa rosa y ancón.	1.6	5.4	3.8
ELECTRONORTE	Ampliaciones por demanda 2022 - 2024	0.2	3.6	3.5
Sub Total		88.6	145.8	57.2
Otros Proyectos		315.6	292.9	-22.7
Total		404.2	438.8	34.5

Fuente: FONAFE

A nivel sectorial, las inversiones FBK de las empresas adscritas al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Energía y Minas, Economía y Finanzas alcanzaron una participación del 62%, 34% y 2%, respectivamente<sup>79</sup>. El resto de empresas adscritas y relacionadas a los demás sectores en su conjunto, alcanzaron una participación del 2% del total de las inversiones FBK<sup>80</sup>; en los siguientes términos:

<sup>76</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>77</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>78</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>79</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>80</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**CUADRO N° 14**  
**PRESUPUESTO DE INVERSIONES FBK<sup>81</sup>**  
**(S/ MILLONES)**

SECTOR	M Anual	M al I Trim 24	R al I Trim 24	Dif	NE %	Avance %	Part%
MVCS	1,270.9	252.8	272.7	20.0	107.9	21.5	62.2
MINEM	705.3	137.6	150.4	12.8	109.3	21.3	34.3
MEF	62.7	0.1	8.7	8.6	9,792.7	13.9	2.0
MTC	123.9	9.7	5.0	-4.6	52.0	4.1	1.1
MIDAGRI	15.0	2.5	1.6	-0.9	65.0	10.6	0.4
MINDEF	78.3	0.5	0.14	-0.4	27.7	0.2	0.03
MTPE	4.1	0.7	0.11	-0.6	14.7	2.7	0.025
PCM	2.4	0.4	0.09	-0.3	21.9	3.7	0.020
<b>TOTAL</b>	<b>2,262.5</b>	<b>404.2</b>	<b>438.8</b>	<b>34.5</b>	<b>108.5</b>	<b>19.4</b>	<b>100.0</b>

*Fuente: FONAFE*

Respecto a la inversión financiera<sup>82</sup> tenemos que ella representa el 5.3% de los gastos de capital, estuvo constituida por la inversión de FONAFE en bonos soberanos. De otra parte, los otros gastos de capital<sup>83</sup> representaron el 62.4% de los gastos de capital, los cuales estuvieron constituidos principalmente por el desaporte de capital de EGASA.

En resumen, el avance de los gastos de capital respecto a la meta anual alcanzó al 32%<sup>84</sup>.

*Ingresos de Capital*

Los ingresos de capital (S/ 424 millones) fueron mayores en S/ 237 millones respecto a su meta (S/ 187 millones), explicados principalmente por FONAFE (S/ 365 millones)<sup>85</sup>; de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO N° 15**  
**PRESUPUESTO DE INVERSIONES FBK<sup>86</sup>**  
**(S/ MILLONES)**

EMPRESAS	M Anual	M al I Trim 24	R al I Trim 24	Dif	NE %	Avance	Part%
1 FONAFE	253.0	58.5	423.9	385.4	724.2	167.6	100.0
2 SIMA PERU	57.1	57.1	0.0	-57.1	0.0	0.0	0.0
3 ELECTRO UCAYALI	20.0	20.0	0.0	-20.0	0.0	0.0	0.0
4 SMA IQUITOS	19.7	19.7	0.0	-19.7	0.0	0.0	0.0
5 SERPOST	21.5	14.5	0.0	-14.5	0.0	0.0	0.0
6 ELECTROSUR	25.0	12.0	0.0	-12.0	0.0	0.0	0.0
7 ENACO	3.9	3.9	0.0	-3.9	0.0	0.0	0.0
8 SEAL	0.8	0.8	0.0	-0.8	0.0	0.0	0.0
9 HIDRANDINA	1.9	0.5	0.0	-0.5	0.0	0.0	0.0
10 ELECTRO ORIENTE	23.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11 ELECTRO SUR ESTE	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 ELECTRONOROESTE	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>466.0</b>	<b>187.1</b>	<b>423.9</b>	<b>236.9</b>	<b>226.6</b>	<b>91.0</b>	<b>100.0</b>

*Fuente: FONAFE*

<sup>81</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>82</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>83</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>84</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>85</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>86</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

En resumen, el avance de los ingresos de capital respecto a la meta anual alcanzó al 91%<sup>87</sup>.

### *Transferencias*

Las transferencias por ingresos y egresos registraron el siguiente comportamiento respecto a su meta<sup>88</sup>:

- Los ingresos por transferencias (S/ 527 millones) fueron menores en S/ 434 millones, explicados principalmente por FONDO MIVIVIENDA (S/ 388 millones) debido a los menores recursos recibidos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) para la cobertura del BFH; y SEDAPAL (S/ 103 millones) debido a que no se concretó la transferencia de aportes del MVCS para financiar el proyecto Quinto Territorio, y la devolución a MVCS por el proyecto ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los sectores 334, 335, 336, 337, 338, 340, 342, 343 y 344 de los distritos de Comas e Independencia, entre otros<sup>89</sup>. El avance de los ingresos por transferencias respecto a la meta anual alcanzó al 23%<sup>90</sup>; en los siguientes términos:

**CUADRO N° 16**  
**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS<sup>91</sup>**  
 (S/ MILLONES)

EMPRESAS	M Anual	M al I Trim 24	R al I Trim 24	Dif	NE %	Avance	Part%
1 FMV	1,255.4	723.6	335.4	-388.2	46.3	26.7	63.6
2 ACTIVOS MINEROS	509.2	60.4	104.0	43.6	172.1	20.4	19.7
3 ELECTROCENTRO	60.4	14.8	21.6	6.8	146.1	35.8	4.1
4 HIDRANDINA	77.6	19.4	18.9	-0.5	97.4	24.3	3.6
5 ELECTRO SUR ESTE	55.9	13.7	18.5	4.8	135.2	33.1	3.5
6 ELECTRONOROESTE	25.9	5.7	9.8	4.1	171.0	37.7	1.9
7 ELECTRONORTE	18.8	4.5	8.7	4.2	191.9	46.3	1.6
8 SEDAPAL	187.5	107.9	4.5	-103.4	4.2	2.4	0.9
9 ADINELSA	5.5	1.3	1.8	0.6	144.0	32.9	0.34
10 FONAFE	9.4	2.4	1.6	-0.8	67.7	16.9	0.30
11 ELECTRO ORIENTE	51.5	6.5	0.9	-5.6	13.6	1.7	0.2
12 SERPOST	4.0	0.0	0.6	0.6	0.0	15.8	0.1
13 ELECTRO PUNO	2.4	0.6	0.4	-0.2	66.5	16.6	0.08
14 SEAL	15.4	0.1	0.1	0.0	81.7	0.6	0.02
<b>SUB TOTAL</b>	<b>2,279.0</b>	<b>960.8</b>	<b>526.8</b>	<b>-434.0</b>	<b>54.8</b>	<b>23.1</b>	<b>100.0</b>
OTROS	0.7	0.2	0.1	0.0	77.4	18.6	0.02
<b>TOTAL</b>	<b>2,279.6</b>	<b>961.0</b>	<b>526.9</b>	<b>-434.1</b>	<b>54.8</b>	<b>23.1</b>	<b>100.0</b>

*Fuente: FONAFE*

- Los egresos por transferencias (S/ 1,517 millones) disminuyeron en S/ 255 millones, explicados principalmente por PERUPETRO (S/ 270 millones) debido principalmente a las menores transferencias al Tesoro Público,

<sup>87</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>88</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>89</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>90</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

<sup>91</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%2020Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

por canon y sobre canon de petróleo y gas; así como por el menor precio y producción de gas natural<sup>92</sup>. El avance de los egresos por transferencias respecto a la meta anual alcanzó al 18%<sup>93</sup>; de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO N° 17**  
**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS<sup>94</sup>**  
**(S/ MILLONES)**

EMPRESAS	M Anual	M al I Trim 24	R al I Trim 24	Dif	NE %	Avance	Part%
1 PERUPETRO	5,437.4	1,311.0	1,041.0	-270.0	79.4	19.1	68.6
2 FMV	1,496.7	329.9	246.9	-83.1	74.8	16.5	16.3
3 ACTIVOS MINEROS	389.2	60.4	79.5	19.1	131.6	20.4	5.2
4 SEDAPAL	0.0	0.0	63.5	63.5	0.0	0.0	4.2
5 ELECTROCENTRO	60.4	14.8	21.6	6.8	146.1	35.8	1.4
6 HIDRANDINA	77.6	19.4	19.3	-0.1	99.7	24.9	1.3
7 ELECTRO SUR ESTE	55.6	13.6	18.6	5.0	137.2	33.5	1.2
8 ELECTRONOROESTE	25.9	5.7	9.8	4.1	171.4	37.8	0.65
9 ELECTRONORTE	20.2	5.0	9.1	4.1	181.8	45.0	0.60
10 ELECTRO ORIENTE	25.9	6.5	2.5	-4.0	37.9	9.5	0.2
11 ADINELSA	5.5	1.3	1.8	0.6	144.0	32.9	0.12
12 FONAFE	1,033.4	2.4	1.6	-0.8	67.4	0.2	0.10
13 BANCO DE LA NACION	1.0	0.8	0.7	0.0	95.2	75.8	0.05
14 ELECTRO PUNO	2.4	0.6	0.4	-0.2	66.5	16.6	0.03
15 SEAL	0.5	0.1	0.2	0.1	145.4	34.2	0.01
<b>SUB TOTAL</b>	<b>8,631.7</b>	<b>1,771.4</b>	<b>1,516.5</b>	<b>-254.9</b>	<b>85.6</b>	<b>17.6</b>	<b>100.0</b>
OTROS	3.5	0.5	0.3	-0.2	60.8	8.7	0.02
<b>TOTAL</b>	<b>8,635.2</b>	<b>1,771.9</b>	<b>1,516.8</b>	<b>-255.1</b>	<b>85.6</b>	<b>17.6</b>	<b>100.0</b>

*Fuente: FONAFE*

*De los documentos de Gestión Presupuestal emitidos por FONAFE*

El Grupo de Trabajo ha identificado los siguientes documentos de trabajo emitido por FONAFE<sup>95</sup>:

- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 088-2018/DE-FONAFE de fecha 02 de octubre de 2018, se aprobó el Lineamiento Corporativo: “Gestión Operativa y Presupuestal” del FONAFE.
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 078-2022/DE-FONAFE, se aprobaron los Mecanismos para la Programación, Formulación y Aprobación - Año 2023.
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 058-2023/DE-FONAFE, se aprobaron los Mecanismos para la Programación, Formulación y Aprobación - Año 2024.
- Mediante AD N° 004-2023/012-FONAFE, se aprobó el Presupuesto Consolidado de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE y de ESSALUD para el año 2024.

<sup>92</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)  
<sup>93</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)  
<sup>94</sup> Ver en el siguiente link: [https://www.fonafe.gob.pe/pw\\_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf](https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/gestion/13/Doc/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestal%20y%20Financiera%20al%20%20Trimestre%202024-FIRMADO.pdf)  
<sup>95</sup> Ver en el siguiente link: <https://www.fonafe.gob.pe/marconformativo/presupuesto>

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Mediante DS N° 288-2023-EF, de fecha 19.12.2023 se dictaron medidas de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal aplicables en el año 2024 para las empresas y entidad bajo el ámbito de FONAFE.
- Mediante DU N° 006-2024, de fecha 22.03.2024 se establecieron medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la sostenibilidad fiscal, el equilibrio presupuestario y la eficiencia del gasto público.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

*De las conclusiones:*

- El grupo de trabajo se instaló el 06 de setiembre del 2023, fecha desde la cual se han realizado sesiones, reuniones de trabajo, pedidos de información, entre otros; en el marco del período anual de sesiones 2023 – 2024.
- De la información recibida por parte del FONAFE y de las empresas del Estado se identificó lo siguiente:

A nivel financiero:

- ✓ Las utilidades de FONAFE alcanzaron los S/ 1,205 millones, explicadas por el resultado de veinte (20) empresas, resaltando SEDAPAL y SIMA PERÚ;
- ✓ Las regalías transferidas al Tesoro Público de S/ 403 millones fueron menores en 31% respecto al mismo periodo del año anterior, como consecuencia del menor precio del gas natural, y menor producción de gas y líquido de gas natural;
- ✓ Los activos de FONAFE ascendieron a S/ 108,123 millones, mayores en 2% respecto al mismo periodo del año anterior, explicados por veintitrés (23) empresas, destacando el comportamiento del BANCO DE LA NACIÓN, SIMA PERÚ y FONDO MIVIVIENDA;
- ✓ Los pasivos del FONAFE ascendieron a S/ 81,742 millones, mayores en 1% respecto al mismo periodo del año anterior, explicados por diecisiete (17) empresas, destacando el comportamiento del BANCO DE LA NACIÓN, SIMA PERÚ Y FONDO MIVIVENDA; y,
- ✓ El patrimonio del FONAFE ascendió a S/ 26,381 millones, destacando el comportamiento del BANCO DE LA NACIÓN, HIDRANDINA y ELECTRO SUR ESTE.

A nivel presupuestal:

- ✓ Los ingresos operativos (S/ 6,774 millones), se ejecutaron por debajo de su meta en S/ 407 millones, explicados por la disminución de los ingresos de dieciséis (16) empresas, resaltando el comportamiento de PERUPETRO, BANCO DE LA NACIÓN, ENAPU y SIMA PERÚ. Es así que el avance de los ingresos operativos respecto a la meta anual alcanzó al 23%;

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- ✓ Los egresos operativos (S/ 3,965 millones) fueron menores en S/ 236 millones respecto a su meta, explicados por la disminución de los egresos de veintiséis (26) empresas, tales como: SIMA PERÚ, ELECTRONOROESTE, HIDRANDINA y EGASA. Es así que el avance de los egresos operativos respecto a la meta anual alcanzó al 23%;
- ✓ Los gastos de capital (S/ 1,362 millones) alcanzaron un nivel de ejecución del 155% respecto a su meta, y estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 439 millones), inversión financiera (S/ 73 millones) y otros (S/ 851 millones), equivalentes al 32.2%, 5.3% y 62.5%, respectivamente. Es así que el avance de los gastos de capital respecto a la meta anual alcanzó al 32%; y,
- ✓ El avance de los ingresos por transferencias respecto a la meta anual alcanzó al 23%; mientras el avance de los egresos por transferencias respecto a la meta anual alcanzó al 18%.
- De las reuniones de coordinación a nivel técnico (con asesores de despachos parlamentarios) sobresalió un tema legislativo; tal como: la elaboración de una iniciativa legislativa que permita a ESSALUD ser retirado del FONAFE, debido a los inconvenientes que reporta dicha entidad prestadora de salud respecto a su manejo financiero y presupuestario, entre otros; lo cual deberá ser retomado cuando se vuelva instalar este grupo de trabajo.

*De las recomendaciones:*

- Siendo FONAFE, la entidad encargada de dirigir las actividades empresariales del Estado, debe gestionar la asignación de mayores recursos para las empresas de la corporación, a efectos de fortalecer su operatividad y correcto funcionamiento.
- La coordinación recomienda continuar con las labores del presente grupo de trabajo, en el marco del cumplimiento de las funciones de representación, legislativas y de fiscalización del Congreso de la República.
- Se remite el presente informe final a la presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para conocimiento y trámite respectivo, a fin de dar cumplimiento a las labores asignadas como coordinadora del grupo de trabajo “ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO DE FONAFE Y DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO”

## 9. ANEXOS

- 9.1 ACTA DE SESIÓN.
- 9.2 PLAN DE TRABAJO.
- 9.3 OFICIO REMITIDOS.
- 9.4 OFICIOS RECIBIDOS.